



Escudo del Ayuntamiento  
de la Villa de  
Los Realejos

# Los Realejos a través del tiempo

Nº 20 - ENERO - FEBRERO DE 2014  
coordina: Isidro Felipe Acosta

BOLETÍN DIGITAL SOBRE EL ACERVO HISTÓRICO Y PATRIMONIAL DE LA VILLA DE LOS REALEJOS



*Junto a la hacienda de Los Príncipes, la heredad realejera por excelencia, se halla la ermita de San Sebastián.*

## Las Ermitas de Los Realejos. Pasado y Presente

Ana María Díaz Pérez

*(Leído en la Sociedad Cultural y de Recreo "Casino Realejos", julio de 1997).*

Los Realejos es un municipio de gran importancia porque en él han concurrido una serie de factores geográficos e históricos que lo han destacado en el transcurso de los siglos, tales como su extensión, que discurre de mar a cumbre, y la abundancia de agua, que posibilitaba el desarro-

llo agrícola. Fue así que el Adelantado Alonso Fernández de Lugo no dudó en instalar aquí el Real de la Conquista, obviamente por toda la riqueza que le ofrecían estas tierras.

Pero no hay que olvidar la posterior evolución del patrimonio histórico-artístico en este pueblo norteño, aspecto

en el que vamos a centrarnos, concretamente en las ermitas, que indiscutiblemente constituyen buena parte de la herencia cultural.

Es nuestra intención analizar la ermita como tipología arquitectónica, es decir, un recinto eclesiástico de pequeñas dimensiones, conformado por una sola nave,

una diminuta sacristía, tejado a dos aguas, una espadaña, etc..., sin tener en cuenta el que sean o no parroquias, estudiando únicamente las imágenes titulares, o en su defecto, aquellas que gozan de mayor devoción.

En el contexto de las construcciones religiosas in-

dicadas, hacemos una división, de un lado, las ermitas que formaban parte de las haciendas y, de otro, aquellas que no fueron levantadas en estas heredades.

La ermita de San Antonio de Padua, es propiedad de los dueños de la cos-  
*(Pasa a la página siguiente)*





Francisco Gorvalán fundó en Toscal-Longuera la hacienda de la Gorvorana, dotándola de Ermita.

(viene de la página anterior) tera Hacienda de Ruiz, la cual se yergue, desde el siglo XVIII, sobre un acantilado. Este santo, cuya representación está muy difundida, nació a finales del siglo XII en Lisboa de familia noble y fue llamado Hernando, nombre de pila que cambió por el de Antonio al entrar en la Orden de los Franciscanos. Su predicación se llevó a cabo por Italia y Francia y dejó de existir en Padua a los 36 años (13 de junio). Se le tiene gran devoción en España y Portugal, así pues los marineros lusitanos le rogaban para que el viento les fuese favorable. En la actualidad se le considera abogado de los objetos perdidos.

Estas grandes fincas continuaron proliferando en el municipio, de esta manera, en el siglo XVIII una hacienda más se sumó al conjunto de construcciones de este tipo en las tierras reales, próxima a la playa, en dirección al Guindaste, la denominada del Socorro, en donde se erigió la ermita homónima, en cuyo interior, y en la única hornacina del retablo, se custodia la virgen que le da nombre. Se trata de una escultura con rostro juvenil y melena, realizada en madera policromada, exhibiendo su vestimenta fuertes

tonalidades. La Virgen lleva al su Hijo en el brazo izquierdo, el cual muestra el mundo con la cruz, y en la mano derecha sujeta una flor.

Ntra. Sra. del Socorro auxilia en las dolencias y calamidades de la vida presente, pero su misión especial se fundamenta en una actitud agresiva contra el demonio para defender a los cristianos. Es una advocación favorita de los marineros de varias regiones españolas, de modo que la humanidad pide a la Virgen que la socorra en los peligros que la amenaza, constituyendo uno de ellos las bravías aguas del mar.

En la época de la Conquista Francisco Gorvalán fundó en el actual barrio del Toscal-Longuera la hacienda de la Gorvorana, dotándola de una ermita que dedicó a Ntra. Sra. de Guadalupe, cuya fachada se observa distinta a las habituales edificaciones de este tipo en las Islas, debido a que su frontispicio, aunque es el resultado de un añadido posterior, termina en forma circular. A pesar de que las transformaciones se sucedieron a lo largo de la historia, aún así conservan parte de las construcciones de los siglos XVII y XVIII.

Ya dentro del recinto se contempla en la hornacina central del líneo retablo barroco la imagen de la Virgen titular, cuyas particularidades iconográficas recuerdan más a las representaciones extremeñas de esta advocación, que a las realizadas en México, por consiguiente, la Madre de Dios y su hijo, con rubios cabellos y rosadas mejillas en los abultados pómulos de sus rostros, cuyas miradas se dirigen al espectador, muestran oscuros ropajes en los que destaca el dorado, portando el Niño Jesús, en su mano izquierda, el globo terráqueo con la cruz, y la de-



Ermita de Ntra. Sra. de Lourdes. Hacienda de Los Poggio.

recha queda libre en actitud de bendecir, en tanto que Ntra. Sra. sujeta al Pequeño con el brazo izquierdo y ase el cetro con la mano diestra.

En la Montañeta, recorriendo la calle de El Jardín nos encontramos con la hacienda de Poggio, que encierra una casa levantada sobre una planta en forma de L, observándose en su exterior el típico balcón canario de madera y los vanos simétricos en relación al mismo. Esta amplia construcción fue edificada en el Setecientos y pese a haberse llevado a cabo en ella varias remodelaciones, todavía pueden

apreciarse las líneas arquitectónicas de la época en que fue levantada. Al parecer, no siempre estas herencias eran dotadas de ermitas en un primer momento, como ocurre con la que en estos instantes estamos analizando, pues a comienzos de la centuria que transcurre, y con la finalidad de poder celebrar oficios litúrgicos sin abandonar sus posesiones, fue cuando los herederos determinaron construir un recinto religioso, frente al patio central de la casona, en el que se venera a Ntra. Sra. de Lourdes.

(Pasa a la página siguiente)



Interior de la Ermita de El Socorro.





*Ermita de San Ildefonso, bendecida en 1852. Hacienda de Las Canales. El Jardín*

*(viene de la página anterior)*

Muy pronto, a principios del siglo XVI, concretamente en 1503, fecha inscrita en su fachada, se fundó la hacienda de "Los Canales", a escasos metros de la anterior, siendo ésta su denominación popular, ya que la oficial es la de "Jardines de Castro". La vieja vivienda es una de las más antiguas de entre las muchas que posee este término municipal, siendo lo más destacado de la misma el corredor de madera abierto hacia el interior. Dentro de sus límites acoge la ermita que se distingue con el nombre de San Ildefonso, que fue bendecida en 1852, a instancias de D. José de Castro y Bethencourt.

El santo al que sus dueños dedicaron el recinto religioso, fue arzobispo de Toledo y se distinguió por su devoción a la Virgen. Su iconografía se distinguen porque está vestido con el hábito monacal y sobre éste la capa de la dignidad eclesiástica que ostentaba, acompañado de la mitra y el báculo, sin embargo la escena más representada lo muestra ataviado con alba y dalmática, recibiendo la casulla de manos de la Santísima Virgen.

Junto a la hacienda de Los Príncipes, la heredad

realejera por excelencia, dado que en torno a la misma se produjo el desarrollo económico y urbano de este término municipal, se halla la ermita de San Sebastián.

En el "Llano de San Sebastián", lugar en el que hoy se alza la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, se construyó la ermita homónima, pero fue destruida, y su imagen titular trasladada a Tacoronite, por lo que en el segundo cuarto del siglo XVIII, hacia 1730, el administrador de la renombrada hacienda, D. Alejandro de Orea, realizó las gestiones pertinentes para edificar una capilla en honor al santo protector de epidemias, en los terrenos cedidos

por esta casa. Al principio parecía que las intenciones del mencionado administrador eran las de completar sus propiedades con un recinto religioso, en busca de una mayor comodidad, de modo que pudiesen oír misa allí mismo y así evitar tener que desplazarse hasta la parroquia; mas la realidad era otra, puesto que lo que quería era impedir que las aguas de la Azadilla discurriesen por estos lares en su paso hacia La Rambla, tal y como planteaba D. Baltasar Peraza de Ayala. Acto seguido de ganar el pleito al mencionado litigante, adquirió en Icod el Alto los materiales oportunos e inició la construcción de la



*Parroquia de la Santa Cruz de la Cruz Santa*

ermita, la cual sufrió considerables daños el 26 de julio de 1885 al haber sido presa del fuego, a causa del petróleo arrojado por unos desaprensivos. Afortunadamente, gracias a la rápida acción de los vecinos en la ardua tarea de extinción de las llamas que ardían vertiginosamente pudieron rescatarse algunos objetos de culto, la campana y la imagen titular, que se guardó en la iglesia de Ntra. Sra. de la Concepción.

La talla del joven centurión romano, de marcada anatomía interna, ha sido atribuida al renombrado imaginero grancañario, José Luján Pérez, o al menos se circunscribe a su escuela. Su autor tuvo en cuenta todos los detalles, los estéticos y los representativos de su martirio.

Palo blanco cuenta con una ermita en honor a la Virgen de los Dolores. Esta advocación se refiere a los sufrimientos que padeció la Madre de Dios, siendo uno de ellos la crucifixión de Jesús. Para su iconografía se tomó por modelo la Piedad, pero eliminando al hijo difunto y añadiéndole un puñal o espada. La imagen que le da nombre es una talla completa, que recuerda a su homónima, custo-

diada en el orotavense templo de San Juan Bautista, modelada por el ya citado José Luján Pérez. Hay que indicar que allí se le denominaba Virgen de la Gloria.

Localizado en la Cruz Santa, otro pequeño recinto eclesiástico se erigió en la que antiguamente se llamó "Casa de Higa", en las tierras de este nombre, junto al barranco de La Raya, que constituían una franja, destinada a la agricultura, en la zona de medianías entre La Orotava y Los Realejos. A pesar de que no puede comprobarse desde la vertiente histórica, su origen está ligado a la leyenda que se refiere a un milagro relacionado con un jinete, el cual quiso levantar una ermita para venerar una cruz de madera que había hallado en el barranco que discurría por aquel paraje. Por consiguiente, las primeras noticias se refieren a las celebraciones litúrgicas de la Cruz, por lo que hasta mediados de la década de los sesenta del siglo XVII (1666) no se registra la fiesta dedicada a la Virgen de las Mercedes.

Esta fábrica religiosa se fue deteriorando, de tal modo que los fieles ya no acudían a ella por su ruinoso estado, aún así la "vieja ermita", como los vecinos la llamaban, se mantuvo en pie hasta el siglo XIX, aunque en la centuria anterior, cerca de ésta, ya se había construido una nueva en el solar cedido por D. Juan del Castillo. Este donante que vio la luz por primera vez en el realejero barrio de San Agustín y se dedicó al mundo de los negocios, regaló también la imagen de Ntra. Sra. de la Merced, obra del siglo XIX, de vestir y de ignorada autoría, que sostiene en el brazo izquierdo a su Hijo, el cual abre los brazos para acoger a los fieles que allí se congregan, mientras que de la mano diestra de la Madre de Jesús cuelgan un par de grilletes, atributo propio de

*(Pasa a la página siguiente)*

*(viene de la página anterior)*  
esta advocación mariana, no obstante, la muestra iconográfica más difundida es la que porta el escapulario de la Orden de los Mercedarios.

En los albores del presente siglo Perdígón restauró la talla, efectuando algunos cambios, al darle a su rostro una policromía más clara y colocarle globos oculares de cristal en sustitución de los ojos pintados. Esta advocación se puede designar como autóctona, ya que surgió en tierras españolas. Merced o Mercedes significa favor o favores, que Ntra. Sra. concede a los que a ella acuden, siendo la Orden de los Mercedarios la que difundió su devoción no sólo por el territorio nacional, sino también por varios países de hispanoamérica con la primitiva finalidad apostólica de rescatar cautivos, de ahí, que la Virgen de las Mercedes sea la patrona de las prisiones, es por ello, que se figura con los grilletos, símbolo que recuerda la cárcel, en su mano derecha, y con el Niño Jesús en la izquierda.

No se sabe con certeza la fecha de la construcción de la ermita, en el barrio de San Benito, pero es posible que fuese levantada en la segunda mitad del siglo XVII; asimismo, el santo titular, situado en el nicho central de los tres que se abrieron en la pared del testero, ya que no dispone de retablo, es una imagen de candelero, esculpida en madera policromada, ataviada con la vestimenta propia de abad, sujetando el cáliz y el báculo abacial, que resulta difícil fecharla al haber sido objeto de una acusada restauración, mas tal vez podía haber sido ejecutada a comienzos de la mencionada centuria. Hay que destacar que a principios del siguiente siglo D<sup>a</sup> Angela Chávez se hizo cargo de los gastos derivados de la celebración de la festividad del santo.



*D. Juan de Gordejuela colaboró para que se edificase la ermita en honor a San Vicente.*

La bondad de D. Juan de Gordejuela se dejó sentir en Los Realejos, concretamente en el barrio de San Vicente al colaborar con sus vecinos para que se edificase la ermita en honor al santo del mismo nombre. El inmueble, con sacristía, está ocupado en su fachada principal por una puerta de cantería, y una espadaña. En el interior hay que destacar un retablo del siglo XVIII, ejecutado en madera policromada, decorado a base de motivos florales, de un sólo cuerpo, además del ático y con tres calles separadas por estípites. Armoniza con esta obra el púlpito, también de material lígneo, y similar esquema ornamental, adquiriendo la baranda de la escalera forma abalaustrada.

Una techumbre de ma-

dera, al estilo mudéjar, de par y nudillo y sin adorno alguno, cubre esta fábrica. Debe indicarse que las armaduras mudejáricas del Archipiélago Canario han sido minuciosamente estudiadas por la Catedrática del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de La Laguna, Dra. María del Carmen Fraga González.

En el único nicho del retablo se exhibe la imagen del Diácono y Mártir, cuyas peculiares características lo apartan de la usual imaginaria canaria. Así pues, se detectan en ella varios puntos confusos, constituyendo el análisis de algunos de ellos meras hipótesis, dada la carencia de documentación al respecto. El doctor Fuentes Pérez en su ponencia de ingreso en el Instituto de Es-

tudios Canarios reveló que la imagen realejera del diácono zaragozano es una talla singular por las siguientes razones: en primer lugar, es la única talla de esta advocación existente en todo el Archipiélago Canario, en segundo término, en cuanto a su origen, se apunta hacia una procedencia valenciana, pues por tradición oral popular se dice que unos marineros que venían de tierras peninsulares levantinas la dejaron en el litoral realejero; no obstante, otras opiniones señalan Flandes, posibilidad descartada porque es una imagen de vestir, algo impropio de la escultura flamenca, además de apartarse de las particularidades de estilo específicas de esa zona europea, alejándose de igual modo de los rasgos de la



*La Ermita de San Benito es posible que fuese levantada en la segunda mitad del siglo XVII.*

canaria, fundamentalmente por el cabello rubio, ondulado en las patillas y tupé, así como por sus ojos azules.

Pero en medio de todas estas conjeturas, surge un par de cuestiones, a saber: en el inventario parroquial del siglo XVI del templo de Santiago Apóstol se menciona una talla de San Vicente, lo que induce a pensar que podría tratarse de la titular de la ermita homónima, mas la respuesta es negativa, ya que ésta presenta unas particularidades del Seiscientos, esto es, un siglo posterior; por otra parte, su cuerpo fue esculpido con un hábito negro, que recuerda al de San Ignacio de Loyola, el fundador de la Compañía de Jesús, por lo tanto, pudo haber sido un santo jesuita o, quizás un San Lorenzo, que convirtieron en el diácono martirizado en Valencia.

Volviendo de nuevo a la imagen del santo, este taurmaturgo va ataviado con alba debajo de la dalmática roja, cingulo, manípulo, y porta en una mano la palma del martirio y, en la otra, el libro con el lomo vuelto hacia ésta; al lado del ministro eclesiástico se observa un cuervo con un racimo de uvas en el pico.

Es interesante destacar que el sacerdote jesuita Ignacio Acevedo recibió del Papa Pío V unos restos óseos del cráneo de San Vicente y en el viaje que realizó desde Portugal a Brasil en 1570, los dejó en la isla de La Palma en la ermita de San Miguel de Tazacorte, siendo solicitada esta reliquia, transcurridos más de dos siglos, al obispo D. Luis Folgueras, por el párroco de la iglesia de la Concepción de aquellos momentos, D. Pedro González Acevedo, conservándose estos huesos en un relicario de plata, regalo de D. José Cívico y Porto.

Por último, en el exterior del frontispicio se lee

*(Pasa a la página siguiente)*



*(viene de la página anterior)*

textualmente en una placa: "Hoy hace tres siglos en que el pueblo del Realejo de Abajo hizo solemne voto a San Vicente de guardar su día en agradecimiento de haberle librado de la peste de Landres. 22 de Enero de 1909". De esta inscripción se deduce que el santo fue considerado protector de la referida epidemia en 1606 y, en consecuencia, la celebración de su fiesta tiene unas connotaciones especiales, dado que anualmente el pueblo cumple la promesa que le ofreció antaño en agradecimiento de haberle librado de contraer la peste bubónica.

Las primeras referencias del recinto religioso en el barrio de Tigaiga, titulado de Ntra. Sra. de la Concepción, nos hacen retroceder al siglo XVII. Su primitiva estructura, dentro de la tipología tradicional canaria, fue alterada en fechas recientes, hecho que puede constatar-se en la transformación de su fachada al incorporarle los elementos clásicos que ahora muestra. La imagen que da nombre a esta ermita, como ya se ha dicho, es la de la Inmaculada Concepción, escultura de candelero, que a pesar de que en los documentos del siglo XVIII se cita con frecuencia, sus características nos sitúan en una cronología de mayor antigüedad e incluso nos recuerdan a la imaginería americana de la época.

En tiempos pasados la advocación del Buenviaje gozó en todo el mundo cristiano de una considerable devoción, pero ese fervor fue aminorando por razones sociales y culturales, sucediendo lo mismo en el Archipiélago Canario. El significado del Buenviaje parte del ámbito teológico, pues se refiere a la peregrinación del alma hacia el más allá, una vez producida la muerte del ser humano, sin embargo, el cristiano recurre a la Virgen en los momentos previos a



*El único recinto religioso de España dedicado a Ntra.Sra. del Buenviaje, es el de Icod el Alto.*

su óbito; asimismo, cuando desde los barcos tiran un cadáver al agua, se le desea un feliz trayecto hacia la Vida Eterna. Por ello, esta advocación surge en el mar que baña la tierra, porque no cabe duda que antaño dejar la costa atrás y navegar en aquellas embarcaciones en dirección a otros horizontes era un riesgo que requería una protección espiritual, y, en ese sentido, se conecta con la emigración, en especial hacia América, de la que Canarias conoció muchos ejemplos, siendo precisamente los emigrantes los que propagaron su devoción en aquellos foráneos lugares. Es así que la representación del Buenviaje se distingue por sujetar un pequeño barco en una de sus manos.

En lo referente a la época a la que se remonta esta predilección mariana,

se desconoce este dato, puesto que ninguna orden religiosa se encargó de difundirla y mantener así su culto, fue por ello que en muchas zonas desapareció totalmente su devoción o se transformó en una advocación de acuerdo con los tiempos que discurrían, sirva de paradigma la Virgen del Carmen, que desde que su culto prendió con fuerza entre los marineros españoles, el Buenviaje perdió interés y en ocasiones llegó a quedar en el olvido.

En las Islas Canarias hallamos referencias al Buenviaje a comienzos del siglo XVII, debiendo gestarse su iconografía en algún puerto de la Península. De esta forma, sus muestras iconográficas, tanto esculturas como pinturas se localizan en varios lugares de nuestra geografía insular.

Hay que hacer hincapié en que no se halla en España ningún recinto religioso al que Ntra. Sra. del Buenviaje diera título, excepto en el pago realejero de Icod el Alto. Apenas se tienen noticias de la primitiva ermita, sin embargo, podemos decir que esta construcción formaba parte de alguna hacienda, pues de acuerdo con la documentación existente hasta bien entrado el siglo XX, el camino que circundaba este espacio religioso, que en la actualidad es una calle, conducía a fincas y terrazgos que anteriormente eran propiedad de una sola familia. Pero lo que es evidente es que en los años finales del Seiscientos todos deseaban levantar una ermita, de manera que el capitán D. Ángel Cristóbal Rodríguez en 1690 hizo constar en su testamento que se ofreciese una misa al Espíritu Santo cuando

se concluyesen las obras. No obstante, en la segunda mitad del siglo XVIII en el inventario de 1733 se registra, junto a otras, la ermita en estudio, mas pasados 17 años en la documentación consultada no aparece anotada dicha construcción eclesiástica, y es a partir de ahí cuando llegamos a la conclusión de que la ermita del Buenviaje era de propiedad privada, siendo en aquellos momentos una diminuta capilla u oratorio que guardaba una imagen de la mencionada advocación.

En el siglo XVIII se efectuaron repartimientos de tierra y se compraron y vendieron bienes, pasando entonces el pequeño recinto religioso a ser una posesión eclesiástica, por lo que los habitantes del lugar decidieron dar al anterior mayores dimensiones o levantar otro. Así pues, la necesidad de esta ermita se dejó patente en el testamento del matrimonio de San Juan de la Rambla, apellidado Mesa, donde expresaron su deseo de que en el pago realejero de Icod el Alto se levantase esta edificación, al objeto de que los vecinos pudiesen oír misa en ella, dado que vivían a distancia de la parroquia. Por fin la ansiada construcción se hizo realidad, ya que en la segunda mitad del siglo XVIII se dedicaron fiestas a San José y a San Benito a



*Las primeras referencias a la Ermita de Tigaiga, nos hacen retroceder al siglo XVII.*

*(Pasa a la página siguiente)*



*(viene de la página anterior)*

iniciativa de D. Cristóbal López después de haber regresado de Cuba, festejándose también por esa época el Buenviaje.

En un principio, la ermita constituyó un sencillo espacio de reducido tamaño, dotado de espadaña, si bien a comienzos de esta centuria, a petición de los vecinos del lugar, se le dio mayor amplitud, tal y como se muestra en la actualidad: con una única nave, provista de vanos en su costado sur, que da paso al testero, después de atravesar el arco toral de cantería gris. Finalmente, la tradición mudéjar se observa en la cubierta, que carece de interés artístico, a excepción del almizate cuadrado que presenta una interesante lacería.

Por otra parte, producto de la masiva emigración que condujo a la Isla de Cuba y a Venezuela a los habitantes de la zona, principalmente a este último país americano, fueron algunas remodelaciones, en su mayoría nada acertadas; por citar alguna de ellas, sirva de paradigma la torre-fachada, obra del arquitecto José Toledo, de principios de la década de los sesenta (1961-62), llevadas a cabo con las recaudaciones de los fieles y en especial con las donaciones venezolanas, ya que estas familias al objeto de agradecer a la Virgen del Buenviaje los favores concedidos, enviaban el dinero necesario para agrandar y adornar la ermita, tónica de aportaciones y regalos que se repitió en los años cuarenta y cincuenta, cuando muchos de nuestros isleños se vieron en la obligación de dejar su tierra natal rumbo hacia aquellos lejanos confines, para salvar la precaria situación económica en la que habían quedado sumidos tras la Guerra Civil Española. Desde la lejanía estos trabajadores añoraban su patria chica y, por supuesto, su



*Junto a Rambla de Castro, está la ermita del primer Papa de la Iglesia, San Pedro.*

venerada Virgen del Buenviaje, de modo que desde sus distintos puntos de residencia le hacían llegar joyas, entre otros objetos para su ornato.

En lo que a la imagen de esta advocación se refiere, la escasez de datos en los archivos hace que nos centremos exclusivamente en el estudio de la propia obra. Se trata de una talla de vestir, de sosegado rostro, y con "un corte clasicista, de líneas muy firmes". Por sus características es una talla de finales del siglo XVIII o del primer cuarto de la centuria siguiente, si bien el Niño Jesús nos traslada a la época barroca; Ntra. Sra. exhibe un barco, realizado en América, en la mano izquierda y sostiene al Pequeño con la derecha. Se desconoce su autor, pero probablemente fue realizada por un escultor canario, no descartándose la posible

procedencia del exterior, traída por la familia Oramas, oriunda de San Juan de la

Rambla, quien tenía posesiones en Icod el Alto. Sin embargo, no se entiende cómo

una advocación en estrecha vinculación con el contexto marítimo se halle en un sitio alejado del litoral, esto quizás viene a corroborar el origen foráneo de la pieza.

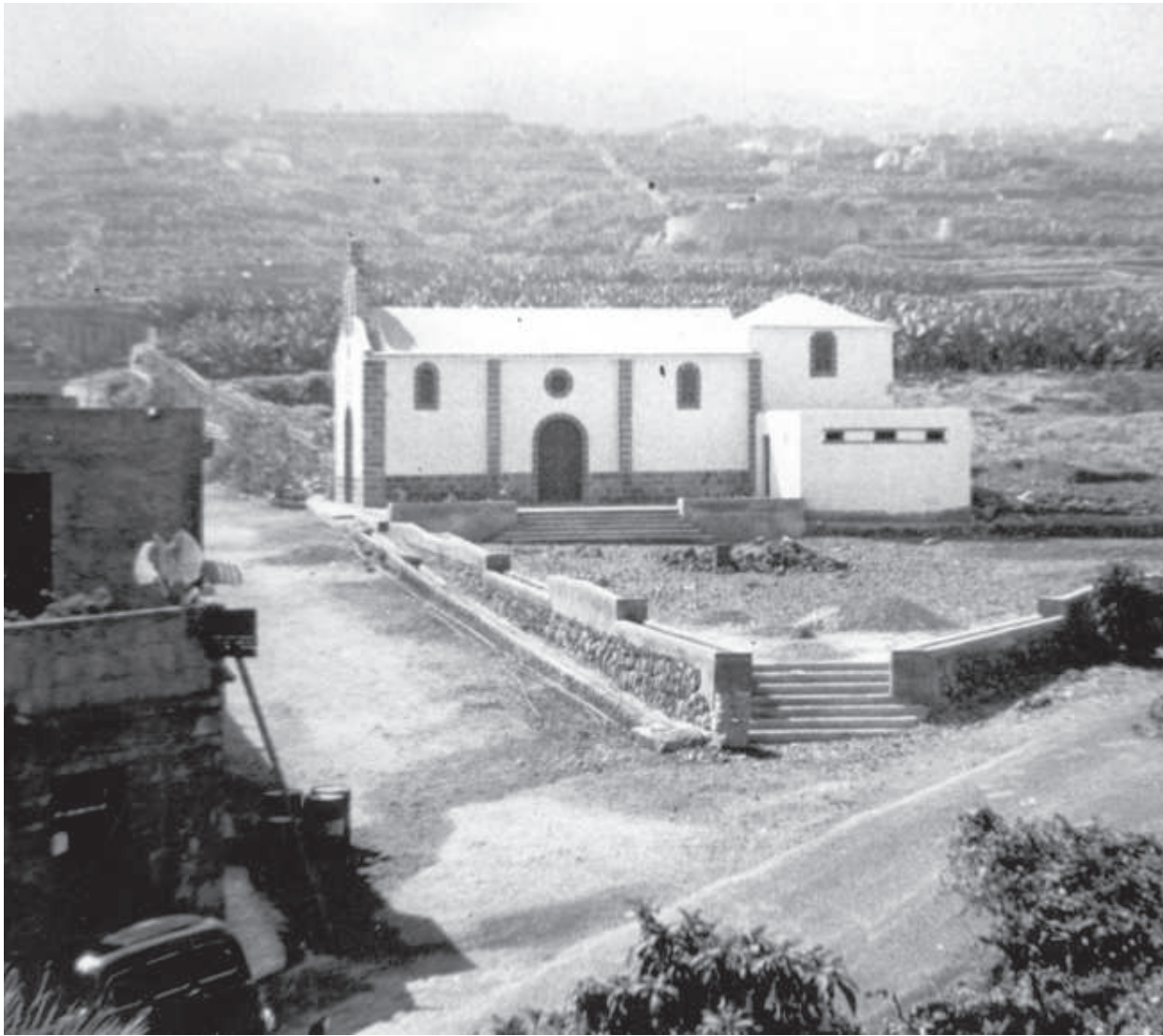
Sobre un altozano, desde donde se divisa la bellísima Rambla de Castro, está la ermita que lleva el nombre del Apóstol de Cristo y Primer Papa de la Iglesia, San Pedro, habiendo estado la primitiva en las proximidades del barranco de Ruiz. El nuevo espacio eclesiástico permaneció largo tiempo en un deplorable estado, pero afortunadamente, en estos momentos muestra un buen aspecto tras haber sido restaurado.

Ajustándose a la sencilla estructura propia de las construcciones de esta clase en el Archipiélago Canario, presenta una techumbre mudejárca, carente de ornato, despuntando en su retablo la escultura del Apóstol titular que data del siglo XVII. Su ignorado artífice modeló al completo la figura del Sumo Pontífice con ondulado cabello, rostro barbado y con cano bigote. *(Pasa a la página siguiente)*



*Ntra. Sra. del Buen Viaje. Finales del siglo XVIII o del primer cuarto de la centuria siguiente.*





*En La Montañeta, para satisfacer el fervor a Ntra. Sra. de la Caridad existía una ermita de la que no se sabe el lugar y la fecha de su erección, pero se sospecha que pudo ocupar el solar del actual templo de San Cayetano.*

*(viene de la página anterior)*

Corona su cabeza el halo de santidad, mientras que va ataviado con el ropaje propio de apóstol, túnica, verde, y manto, marrón, llevando los símbolos que acreditan el cargo que desempeña, esto es, la llave que abre el Reino de los Cielos en la mano derecha y las Sagradas Escrituras en la opuesta.

Por desgracia, este interesante conjunto de ermitas se ha visto mermado con el paso del tiempo, bien a causa de la desidia, los incendios, los derribos, o quizás por haberse transformado, perdiendo su estructura habitual y dando paso a una construcción eclesiástica de mayores proporciones.

Acaso una de las primeras ermitas que se hicieron en Los Realejos fue la de Santa Lucía, ubicada en

tierras de propiedad familiar del Adelantado, y de la que se tienen referencias en la segunda mitad del Quinientos. Más tarde, hacia 1610, será la capilla del monasterio franciscano de idéntica denominación. En ella se veneraba a la imagen de la santa siciliana, de ignorado artífice, que en la actualidad se conserva en el templo de Santiago Apóstol; por sus características se piensa que se trata de una talla importada de Flandes en el siglo XVI, mas las telas encoladas, ajenas a la imaginería flamenca, hacen pensar en que ha sido objeto de intervenciones posteriores.

Igualmente, por esas tempranas fechas se levantó, en las inmediaciones de la Hacienda de los Príncipes, la de Santa Catalina, que terminó por desaparecer, después que se hallaba en ruinas, hacia el último cuarto del

siglo XVIII. Esta doncella de Alejandría fue torturada con una rueda provista de púas aceradas, convirtiéndose ésta en uno de sus atributos personales, de este modo, su representación más extendida la muestra junto a este instrumento, de ahí que el culto a la virgen y mártir Catalina se relacione desde un principio con todas aquellas faenas en las que la máquina constituía la base de la actividad, conexión que en el norte de Tenerife viene justificada por los ingenios azucareros, verdaderas fábricas dotadas de todos los mecanismos necesarios para la obtención del dulce producto.

Por la zona baja de Los Realejos, diferente destino que la ermita de San Antonio de Padua de la hacienda de Ruiz, sufrió la ermita de idéntica denominación, que fue construida a finales del

Seiscientos y localizada, a no mucha distancia de la anterior, en la hacienda de El Cuchillo, eliminándose de la misma antes de concluir la pasada centuria, pues ya desde mediados del siglo XVIII sus propietarios la tenían en el olvido, si bien la imagen del santo franciscano se guarda en una de las dependencias de la vivienda. Prueba de la existencia de esta capilla en honor al santo de Padua desde 1681, dejó en su testamento la Sra. viuda del capitán Simón del Castillo, D<sup>a</sup> Inés del Albornoz y Guerra, al expresar su deseo "de aser en la ermita que tengo en esta asienda de el cuchillo la fiesta del Señor San Antonio mi devoto, en cargo al dicho mi ijo la celebre con asistencia del clero".

La documentación nos atestigua un tercer recinto religioso de esta índole, que se emplazó en el barrio de

La Montañeta para satisfacer el fervor a Ntra. Sra. de la Caridad. No se sabe el lugar y la fecha de su erección, pero se sospecha que pudo ocupar el solar del actual templo de San Cayetano, o tal vez fue de dominio privado, puesto que en 1733 tenía por patrono a D. José Osme, caballero que pertenecía a una familia de tradición mercantil, que en el segundo cuarto del siglo XVII había establecido en este santuario la fiesta de la Asunción de Ntra. Sra., manteniéndose aquella celebración mariana hasta los primeros años de la centuria decimonónica. A partir de ahí, el Obispo D. Manuel Verdugo ordenó cerrarla al culto por estar muy deteriorada, tanto, que únicamente quedaban en pie parte de sus muros. Llama la atención que no se hubiese reedificado para atender a la religiosidad de sus devotos, de esta forma, el municipio perdió una más de sus ermitas, porque aún cuando hubo deseos de reconstruirla, fueron simplemente buenas intenciones que nunca se llevaron a la práctica.

A veces no hay huella alguna de determinadas edificaciones religiosas, como la de San José, por lo que se plantean dudas en cuanto a su existencia, ya que citándose incluso en los documentos, no se ha podido comprobar que el municipio realejero tuviese una ermita dedicada al padre de Jesucristo; en consecuencia, se cree que probablemente los escribientes cometieron un error al situarla en esta localidad, debido al desconocimiento que tenían de sus límites geográficos.

La historia nos ha demostrado, que Los Realejos es una localidad grande, grande por su superficie y grande por el vasto patrimonio histórico-artístico que poseyó, y decimos que tuvo, porque hoy en día podía haber sido aún mucho mayor, como hemos podido comprobar.

# La pintura al servicio de la perpetuación de la gloria terrenal y exaltación individual. El retrato del Capitán Juan de Gordejuela, Regidor de Tenerife

José Cesáreo López Plasencia

CONSULTAR ARTÍCULO COMPLETO

<http://publica.webs.ull.es/upload/REV%20HISTORIA%20CANARIA/188%20-%20202006/08%20%28Jos%C3%A9%20Ces%C3%A1reo%20L%C3%B3pez%20Plasencia%29.pdf>

En este artículo estudiamos una pintura que pertenece a la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de Los Realejos (isla de Tenerife). Este óleo sobre lienzo es un retrato de cuerpo entero que efigia en pie al capitán Juan Sáez de Gordejuela y Palacio Grimón (+ 1622), regidor de Tenerife y escribano de Los Realejos, a quien se debe la fundación de los dos conventos agustinos que hubo en el citado municipio. Atribuimos el retrato, buena muestra del deseo de inmortalización por parte de la nobleza de la época, al pintor de la vecina Villa de La Orotava Gaspar Afonso de Quevedo (1616-ca. 1670), una de las figuras más notables de la pintura barroca del siglo XVII en Canarias.

Juan Sáez de Gordejuela y Palacio Grimón nació en el extinto municipio de Realejo Bajo (Tenerife) hacia la primera mitad del siglo XVI, siendo sus progenitores Juan Vizcaíno de Escusa (+ ca. 1583) y Margarita Grimón, hija del conquistador Jorge Grimón El Borgoñés, oriundo de la provincia belga de Namur. Juan Vizcaíno, que se hacía llamar también Juan de Gordejuela Palacio El Viejo, era hijo de Jorge Grimón, el cual había acompañado al primer Adelantado D. Alonso Fernández de Lugo (+ 1525) en la conquista de la isla de Tenerife. Su hijo Juan Vizcaíno era vecino de la misma desde el año 1508 y fue nombrado escribano público de Los Realejos de Arriba y el de Abajo por votación



*Juan de Gordejuela (+ 1622), regidor de Tenerife y escribano de Los Realejos.*

popular, durante los años 1521-1563, conservándose sus protocolos en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

También ostentó el honroso título de Señor de

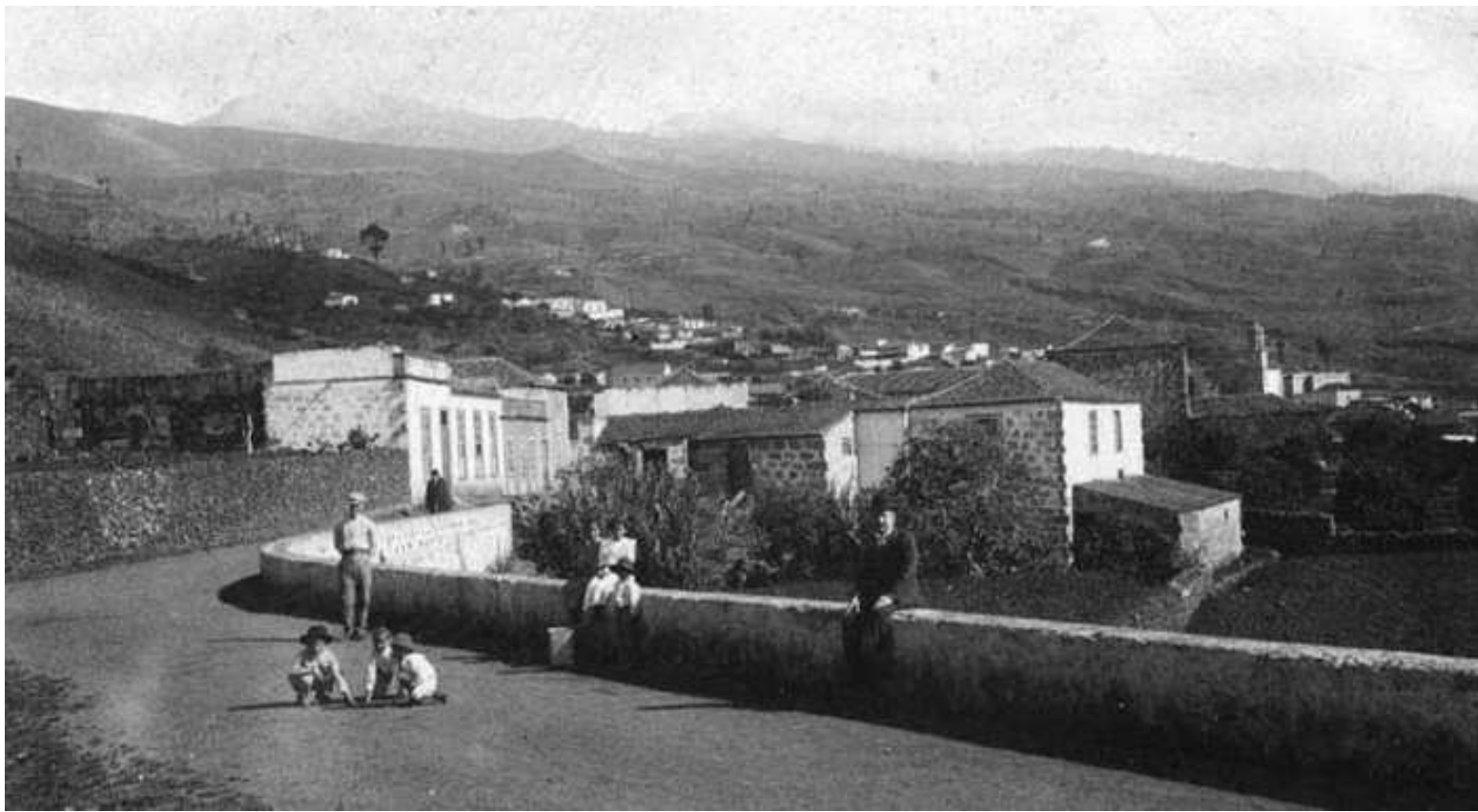
las Casas Solariegas de Escusa y Zabala, en Vizcaya, y fue mayordomo de fábrica de la parroquia matriz de La Concepción de Realejo Bajo desde 1552 a 1563. En este templo fueron sepul-

tados sus restos mortales, siendo luego depositados en la iglesia del convento de frailes agustinos de San Juan Bautista y del Espíritu Santo, por expreso deseo de su hijo Juan de Gordejuela y

Palacio. Este regidor, capitán y escribano «[...] del Rey, nuestro señor, y pú. de los lugares de los Realejos y sus términos, que es en la ysla de Thenerife [...]», contrajo matrimonio con una prima suya, Catalina de Mesa y Ocampo, hija de Francisco de Mesa y de Mencía de Ocampo. Tras su enlace matrimonial vivieron en la hacienda de Las Toscas de San Agustín, la cual disponía de oratorio dedicado a Nuestra Señora de la Consolación, según se desprende de los mandatos de la visita efectuada por el prelado de Canaria Suárez de Figueroa, en 1590. Además del mentado oratorio mariano, la hacienda de Las Toscas constaba de «heredad de viña, casa de aposento y bodega con dos lagares de madera que está cerrado». Otras posesiones del noble matrimonio incluían fértiles tierras en los pagos de San Vicente, La Carrera, La Zamora, Lomo de San Sebastián hasta el barranco de El Patronato, La Lora, La Azadilla y La Montañeta. También poseyó Gordejuela las aguas de Sietefuentes, que le fueron donadas por Juan del Hoyo. Sin embargo, aún disfrutando de tal cantidad de agua, sus haciendas de La Carrera y La Zamora no disponían de la necesaria para ser abastecidas, por lo que a Gordejuela se le arrendaron varios excedentes del preciado líquido procedentes de la rica Hacienda de Los Príncipes de Realejo Bajo, fundación del Adelantado D. Alonso

*(Pasa a la página siguiente)*





*El regidor no sólo disfrutó de tierras en su pueblo natal, en el municipio sureño de Granadilla de Abona (Tenerife) fundó una hacienda con ermita dedicada al Precursor San Juan Bautista, su santo patrono.*

*(viene de la página anterior)*

Fernández de Lugo. Con estos excedentes Gordejuela pudo proveer del agua necesaria a las citadas haciendas.

Hemos de anotar el hecho de que el regidor no sólo disfrutó de tierras en su pueblo natal, sino que en el pago de Las Vegas del municipio sureño de Granadilla de Abona (Tenerife) fundó una hacienda con ermita dedicada al Precursor San Juan Bautista, su santo patrono. La data de extensión del mencionado lugar comprendía los montes de pinos al norte, el mar al sur, mientras que al este y oeste la data incluía los barrancos de El Mocán y el de El Río de Pasagirón. Tierras de su propiedad hubo también en el pago de Chimiche, asimismo en el citado pueblo de Granadilla de Abona. En el lugar de Las Vegas, «cuyas fortunas son reducidas por haber vivido desde la conquista de esta isla en feudalismo con el Capitán Juan de Gordejuela y las Monjas Recoletas Agustinas del Realejo sus herederas», constru-

yó el capitán Gordejuela una casa que disponía de «la sala baja y salón, la cocina, la bodega, el granero, el pajar, el alpendre y los dornajos».

Estos terrenos de Chimiche y Las Vegas fueron cedidos por el capitán y regidor insular a vecinos oriundos de la Isla de San Miguel de La Palma el 23 de abril de 1618, siendo posteriormente subastados por el Estado en 1838, durante el proceso desamortizador llevado a cabo por el ministro de Hacienda Juan Álvarez Mendizábal (1790-1853).

Por último, reseñamos que el 12 de enero de 1612 Gordejuela fue padrino en la boda de Gregorio Manuel Asencio y Juana María celebrada en la parroquia de Realejo Bajo, actuando también de padrino, esta vez junto a su esposa, en el enlace matrimonial de Juan Gómez con María de Ayreiri, verificado ante el beneficiado Dr. D. Francisco Bernal de Barrios en el citado templo matriz, el 20 de enero de 1614.

El óbito de esta ilustre figura de la historia de Los

Realejos tuvo lugar «debajo de la protextación de la fe cathólica [...] el día dies y nueve de abril del año de mill seiscientos bente y dos», siendo inhumados sus restos mortales en la iglesia conventual de San Juan Bautista y del Espíritu Santo, cenobio agustino que él había fundado, al igual que el convento de San Andrés Apóstol y Santa Mónica, ermita de «glorioso mártir San Vicente que salió por abogado de la peste de este lugar», levantada en torno a 1602-1603, y capilla de El Calvario de la parroquia de Realejo Bajo, edificaciones erigidas en terrenos de su propiedad, para las que «dio el sitio».

Juan de Gordejuela y Catalina de Mesa no tuvieron descendencia, por lo que un sobrino del primero, Domingo de Gordejuela Salazar, procedente del valle vizcaíno de Gordejuela, fue nombrado heredero universal de los bienes del noble matrimonio.

Conocemos el aspecto físico que tuvo el capitán y regidor merced al retrato que de él se conserva en dependencias de la parroquia del

Carmen de la V de Los Realejos. Este retrato, que de alguna manera ha inmortalizado la figura del capitán Gordejuela, ha de verse como resultado de la paulatina afirmación del estamento nobiliario que surge en la España de las postrimerías del Quinientos, estamento que vio en el denominado retrato de representación - cuyo origen, según la Dra. Kusche, se remonta a las miniaturas de los emperadores carolingios - una pretensión ennoblecedora y un medio de exaltación de índole genealógica, cultural e individual, a la vez que se tornó en un medio de salvación y en un instrumento eficaz que proporcionaría la tan anhelada gloria eterna al efigiado. Los miembros de la nobleza española, fundamentalmente de la centuria del Seiscientos, desearon que su imagen, actitud y gesto fuesen plasmados en el lienzo por los pinceles de los mejores pintores de la época, con el fin de poderse contemplar y eternizarse en un momento concreto de su paso por este mundo, convirtiéndose el rostro del retratado en el centro

de atención, pues el mismo se consideraba el espejo del alma, que habría de servir de enlace entre el mundo terrenal y el espiritual. Fruto de esta ideología tan generalizada en el momento, centrada en lo trascendente o escatológico, serán una serie de lienzos caracterizados por la honda, grave y dramática emoción de los personajes inmortalizados. Son obras en las que «como ha apuntado Castilla del Pino» se representa la naturaleza viva del retratado, su vida biográfica, y no biológica, plasmándose, incluso, en la tela la vida interior de esa figura humana que vive dentro del breve espacio delimitado por el marco, todo ello en aras de la eternización y exaltación del individuo. Y es que, según señalara el arquitecto y humanista florentino Leone Battista Alberti (1404-1472) en su obra *De Pictura* (1540), la pintura «nos pone ante los ojos a aquellos que han muerto ya hace muchos años, de modo que se ven con grandísima maravilla del Pintor y deleite de quien los

*(Pasa a la página siguiente)*



(viene de la página anterior)

mira [...]. De manera que los rostros de los muertos viven en cierto modo una larga existencia mediante la Pintura».

En el lienzo que estudiamos, el patrono de los conventos agustinos de Los Realejos ha sido efigiado en pie, junto a una mesa que se cubre con un rico mantel de brocado en tono ocre, rematado en flecadura, tela de la que se hizo también la cortina semirrecogida del fondo, que se caracteriza por sus flamenquizantes plie, como si fuesen de hojalata. Gordejuela, de blanca tez, barba y bigote canos, ojos claros y mirada hacia la izquierda, un tanto perdida, se acicala con la indumentaria propia del noble caballero español de la época de Felipe III: gorguera ancha de lienzo almidonado, propia de este momento, guanteletes, medias blancas, camisa de seda con encajes, capa o ferreruero de terciopelo negro con dos acuchillados en cada manga, gregüescos, cinturón y zapatos negros con lengüeta alta. A su cintura ciñe espada con rica empuñadura de oro de acuerdo a su condición de capitán, de la cual parte una cadena también de oro que cruza su pecho en diagonal. Con la mano izquierda hace reposar sobre la mesa un libro, alusión a su labor de escribano y formación intelectual, mientras que con la derecha sostiene un guantelete marrón y un sombrero negro de media ala. Los guanteletes y la espada son sinónimo del poder guerrero, aludiendo a la vida militar del efigiado, y, junto con el libro de la mesa, constituyen una clara alusión al tópico clásico de la discusión de las armas y las letras, cuyo origen se remonta a las postrimerías del siglo XV. La mesa, por otra parte, es atributo de majestad, justicia y autoridad, aún más si aparece cubierta por ricas telas, como el suntuoso brocado



Se cree que el lienzo es obra del pintor orotavense Gaspar Afonso de Quevedo, una de las grandes figuras de la pintura barroca en las Islas.

del lienzo que nos ocupa, habiendo sido introducida en la pintura española por el maestro flamenco Anton van Dashorst Mor, castellanizado Antonio Moro (Utrecht, ca. 1519-Amberes, 1576), en los diversos retratos que hizo de los miembros de la Casa de Austria.

El retrato del Capitán Gordejuela incluye en la zona inferior derecha una cartela que recoge la siguiente leyenda: *Verdadero retrato del Sr. Dn Juan de Gordejuela, natural de Viscaia, descendiente de la noble y piadosa familia de Gordejuela y Palacio en el Valle de Gordejuela en la Cartación de Viscaia y de la noble casa de Grimón en Bor-*

*goña, regidor perpetuo de esta ysla de Tenerife y Patrono de los observantísimos Conventos de Religiosos observantes y Religiosas Recoletas del orden de nro. gran Padre San Agustín existentes en los Realejos y de las ermitas del Señor San Juan Bautista en las Vegas de las partes de Abona y del Señor San Vicente Mártir en el lugar del Realejo de (Abajo) y del Calvario que se venera junto a dicha er(mita), el cual vivió en santo temor de Dios y murió debajo de la protextación de la fe cathólica y resivió los santos sacramentos el día dies y nuebe de abril del año de mill seiscientos bente y dos*

*y está su cuerpo enterrado en (el) convento del señor San Juan Bautista del orden (de nro.) P(adre San) Agustían de estos dchos lugares.*

En este lienzo, el anónimo pintor ha seguido el tipo de retrato cortesano, caballeresco de representación, imperante en la pintura seiscientista española, que hizo fortuna, fundamentalmente, en los pinceles de Diego Rodríguez de Silva y Velázquez (1599-1660), a juicio de Pellicer y Tobar, el mayor pintor de España, retratando al capitán Gordejuela como el pintor sevillano retrató al monarca Felipe IV, y antes lo habían hecho el ya citado Antonio Moro,

Alonso Sánchez Coello (Valencia, 1531-Madrid, 1588), *el retratista por excelencia de Felipe II*; la pintora italiana Sofonisba Anguissola (Cremona, 1527-Palermo, 1623) y Juan Pantoja de la Cruz (Valladolid, 1553-Madrid, 1608)<sup>43</sup> con los monarcas Felipe II y Felipe III.

En lo que a la autoría de la obra realejera concierne, se han barajado los nombres del agustino fray Miguel Lorenzo (1658-ca.1730), miembro de la comunidad agustina del Espíritu Santo de La Laguna, y del célebre pintor y escultor lagunero José Rodríguez de la Oliva (1695-1777)<sup>46</sup>. Sin embargo, en los últimos años, y coincidiendo con nuevos análisis del lienzo, se ha propuesto el nombre del pintor orotavense Gaspar Afonso de Quevedo, una de las grandes figuras de la pintura barroca en las Islas, con cuya producción el *retrato* no pocas similitudes estilísticas.

El Lcdo. Gaspar Afonso de Quevedo nació en la Villa de La Orotava (ca. 1616), siendo hijo de Domingo Alonso y de Águeda Luis de Ravelo, iniciándose en el arte de la pintura hacia el año 1630. Se sabe que en 1655 ya contaba con taller propio abierto en su pueblo natal, pues en esa fecha acoge a Feliciano de Abreu como aprendiz de pintor. En ese mismo año restaura la antigua imagen de la *Virgen de la Antigua Inmaculada Concepción*, Patrona de la parroquia matriz homónima lagunera, pintando también una *Inmaculada* destino al oratorio del palacio de la familia Lercaro-Justiniani, en la misma ciudad, obra que le fue encargada por Jacobina Westerling.

Su pintura, eminentemente sacra debido a la formación religiosa de su autor, hay que verla como proyección del arte del insigne pin-

(Pasa a la página siguiente)





Gordejuela fundó los conventos de San Juan Bautista y del Espíritu Santo y de San Andrés y Santa Mónica en San Agustín.

(viene de la página anterior)

tor extremeño Francisco de Zurbarán (1598-1664). El artista orotavense abandona la exaltación barroca dotando a sus obras de gran intimismo, al igual que el maestro de Fuente de Cantos había hecho con sus lienzos de santos y recoletos monjes en oración. De entre la escasa producción profana de Quevedo destacamos el *retrato del Lcdo. Felipe Machado Spínola*, tela conservada en la parroquia matriz de Santa Catalina de Alejandría, en el municipio tinerfeño de Tacoronte, obra en la que es perceptible una elegancia digna, grave y aristocrática en la imagen del clérigo, reflejando el pintor la psicología y aspecto físico del personaje con gran exactitud, a la vez que lo convierte en un ser amable ante los ojos del espectador. Esto se observa también en la obra *La Inmaculada de don Felipe Machado Espínola*, (ca. 1650-1660), asimismo perteneciente al retablo de la

capilla de los Machado o de La Concepción del mencionado templo parroquial tacorontero, pintura en la que el que fuera beneficiario de Santa Catalina ha sido retratado con bigote y perilla canas, sosteniendo un libro, características que lo relacionan asimismo con el retrato de *Juan de Gordejuela*. Lo mismo hemos de decir del tratamiento de la luz y del color, ya que en el retrato de la parroquia del Carmen de Los Realejos se aprecia una luz suave que invade el lienzo sin grandes contrastes de luces y sombras, destacando el tono ocre del suelo.

La concesión que manifiesta el autor por el detalle queda reflejada en la delicadeza con la que se han plasmado los delicados encajes de la camisa, la empuñadura labrada de la espada, los eslabones de la cadena dispuesta en cabestrillo y los motivos decorativos del rico mantel y cortinaje del fondo,

elementos que enmarcan al noble caballero con magnificencia y gravedad.

En lo que a la datación de la tela respecta, a nuestro juicio habría que fijar su cronología hacia el tercer cuarto de la centuria, concretamente entre los años 1651, año en que retorna de Sevilla para recibir las primeras órdenes en Las Palmas de Gran Canaria y el sacerdocio en San Cristóbal de La Laguna, tras el fallecimiento de su esposa Isidora de León (+ 1649), y el año 1670, fecha en que tiene lugar su fallecimiento. En ese intervalo temporal habría pintado también la mencionada *Virgen de la Antigua* para el oratorio de La Concepción, en la Hacienda de la Fuente de Tigaiga, venerada desde 1678 por disposición testamentaria en la parroquia de Realejo Bajo, y el lienzo *San Pedro Apóstol* que ahora le atribuimos, perteneciente asimismo al citado templo matriz.

Hay que señalar que,

puesto que el óbito de Juan de Gordejuela se produjo en 1622, Gaspar de Quevedo habría realizado su retrato *post mortem*, varios años después de que tuviese lugar el óbito de aquél •\pues entonces tenía tan sólo seis años•\, tal vez por encargo de la comunidad agustina descalza de San Juan Bautista y del Espíritu Santo, con la finalidad de perpetuar la memoria del que fuera piadoso fundador y gran benefactor del cenobio, pues como señalara Vicente Carducho (1576-1638) en sus *Diálogos de la pintura* (Madrid, 1633)•\ el ser retratado «cosa pía es [...]»; y tanto más cuanto fueren de personas santas, y virtuosas; para dar motivos a la imitación de aquellas virtudes de que fueron adornadas [...]». De confirmarse nuestra hipótesis, el pintor podría haberse servido de un sencillo retrato *in agone*, llevado a cabo con premura en el momento de la muerte de Gordejuela, o

tal vez de una mascarilla funeraria, práctica nada extraña en la época. Asimismo, cabe la posibilidad de que Quevedo llevase a cabo el retrato a partir de otro anterior, reelaborándolo incluso, que no ha llegado hasta nosotros, y que le habría permitido conocer la fisonomía del difunto capitán.

A modo de finalización, hemos de señalar que la obra posee un gran valor, puesto que se trata del único retrato de cuerpo entero, hasta ahora conocido, que se conserva en la Histórica Villa de Los Realejos, y junto con los pequeños retratos (ca. 1600-1630) de los fundadores de la Hacienda de El Socorro, Esteban del Hoyo-Solórzano y Jerónima de Ayala •\que fueron efigiados de medio cuerpo en compañía de sus siete hijos•\, constituyen, por el momento, los únicos ejemplos de este género pictórico con que cuenta este municipio tinerfeño.



Mis primeros recuerdos realejeros, de cuando, sesenta años ha, desde el centro del valle, -mí casa- me desplazaba a las cercanías de la Iglesia de Santiago Apóstol, la que cronológicamente es la segunda de la Isla e históricamente la primera pues en ella se bautizaron menceyes y lugartenientes guanches tras su rendición, siempre se ven acompañados por la oronda y bonachona figura del Padre Esteban, llamado sencillamente «el padrito», de la Congregación de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María que, desde su central establecida en un viejo caserón del centro del Puerto de la Cruz, cada día y durante varios años se desplazó hasta allí para realizar su misión docente cristianizante en la niñez y primera juventud de aquellos Realejos del ensueño y la paz campesina. Ejerció en una casa vieja frente a la actual Casa de la Cultura, después, creo, en un caserón que estaba donde hoy está tal Casa.

La «guagua» mañanera que a él le traía., a mí me recogía, y también, en la sobretarde, la misma «guagua» nos regresaba a los dos. Yo llevaba mi pequeño almuerzo que la solicitud de mi madre amorosamente preparaba sin olvidarse de añadir algunas viandas de más, pues el «padrito», aunque pesaba sus ciento y pico de kilos, «no almorzaba», pero siempre como piadosa acción me ayudaba a vaciar la cesta.

Gracias a las clases del Padre Esteban conocí a toda la juventud realejera» de aquellos años 40, amigos imposible de nombrar aquí por lo numerosos, muchos desaparecidos, algunos de apellidos ya confusos en la memoria: los Siverios, Bethencourt, Toste, Fregel, Grillo, Plasencia... Por cierto muy emotivo el reencuentro hace seis años con Manuel Plasencia, el musicólogo y compositor desaparecido en Díc.-97, encuentro que tuvo lugar durante una Cata de Vinos Blancos donde un vino suyo resultó premiado. Días después le escribía unos ver-



*El Padre Esteban, de la Congregación de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, se desplazó durante años para realizar su misión docente cristianizante en la niñez y primera juventud de aquellos Realejos.*

## El «Padrito» Esteban en Realejo Alto

Juan Marrero González

*La Voz de Los Realejos. junio 2000*

sos que así empezaban: «Llegaste sin saberlo, cual bien inesperado,/ abierto como un lirio de blanca claridad;/ dijiste: ¡Hola Juanito! y así reverdeciste, Manuel, nuestra amistad/

Como en todas las escuelas rurales de la época, eran en la escuela del «padrito» los toscos y macizos pupitres de madera con las debidas canaladuras y hoyos para el lápiz, la pluma y el tintero, el que el padrecito rellenaba con la tinta de acre y grato olor, la que nos manchaba todo: dedos, carpetas y pupitre, a algunos hasta la boca; la temida regla para los palmetazos a los más díscolos- los consabidas enciclopedias temáticas, amén de los libros de cuento para la lectura, de Saturnino Calleja, Paluzie..., el, sencillo y minúsculo «Manual de Urbanidad» (hoy en

día obsoletos él y ella), el viejo y raído «Quijote», las pizarritas portátiles, y las grandes frente a la cual todos cantábamos las tablas de multiplicar siguiendo el amenazador puntero del maestro ... En especial recuerdo las clases de caligrafía donde con plumas y cuadernos .. ad hoc» perfeccionábamos la gótica así como otros tipos de letras

... cosa hoy también olvidada. Era exigido presentar cada lunes certificado de haber asistido a misa el día anterior, y como el «padrito» era un acérrimo carlista navarro, nos hacía cantar aquello de: «Por Dios, por la Patria y el Rey/ murieron nuestros padres,/ por Dios por la Patria y el Rey/ moriremos nosotros también. /Todos juntos en com-

bate y en verdad, Yo no alcanzaba a comprender por qué maldita razón había que morir y matar.

Creo que Los Realejos tiene una pequeña deuda contraída con la memoria del Padre Esteban. Una reunión de los antiguos alumnos sería un primer paso en ese sentido. Ya pienso en algunos amigos que pudieran promoverla.







La calle está ubicada según se comienza a ascender por Palos de Molina al barrio de El Horno.

# La Calle Dean Silverio de Los Realejos

Álvaro Hernández Díaz

Es la inmediata paralela a la Avenida Santiago Apóstol por el costado Sur, según se comienza a ascender por Palos de Molina al barrio de El Horno. Ignoramos la causa real para la nominación de esta calle, aunque sobrados méritos relacionan al personaje en cuestión con este municipio, como se verá. Se cuenta, no obstante, que alguien sugirió en su momento “Silverio” por considerarlo emparentado, erróneamente, con el apellido “Siverio” que ostenta una familia del municipio, vinculada al comercio, y de la que descienden notables miembros destacados en las Bellas Artes (música, escultura, fotografía, literatura...), así como en el estudio de la Historia, la radiodifusión, el

periodismo y en la oratoria sagrada como es el caso del sacerdote don José Siverio Pérez, Hijo Predilecto de esta Villa Histórica de Los Realejos.

Por el excelente trabajo de Manuel Rodríguez Mesa y Francisco J. Macías Martín *Rodríguez Moure y La Laguna de su tiempo* (Real Sociedad Económica de Amigos del País y Ayuntamiento de La Laguna, 2000), conocemos que **Silverio Alonso del Castillo y Pérez** nació en La Laguna en 1842. Sus estudios eclesiásticos los inició en el Seminario de Las Palmas, de donde pasó a Sevilla. En Granada se doctoró en Teología; en Toledo en Sagrados Cánones, y en la Escuela Libre de Derecho de La

Laguna en Derecho Civil y Canónico. Fue canónigo Doctoral (la canonjía que lleva anejo el cargo de los negocios litigiosos, el asesor jurídico) del Cabildo de la Catedral de La Laguna por oposición. Además actuó como Provisor y Vicario general de la Diócesis. Como Vicario Capitular, ocupa provisionalmente la sede del Obispado en 1877, 1882 y 1886, según recoge la *Guía de la Diócesis de Tenerife* de 1965, obra de José Trujillo Cabrera.

(En ningún documento aparece don Silverio como *Deán*, que es el presidente de los canónigos de una Catedral, según nos precisa el mencionado sacerdote don José Siverio, extrañado de la nominación de

esta calle con tal título. Será cuestión de indagar los motivos, si es que existe un expediente justificativo, como debería).

Sigamos con otros datos de don Silverio, como que fue denodado defensor de la reedificación de la Catedral de La Laguna y generoso contribuyente, junto con su entusiasta hermano don Mateo, a principios del siglo pasado.

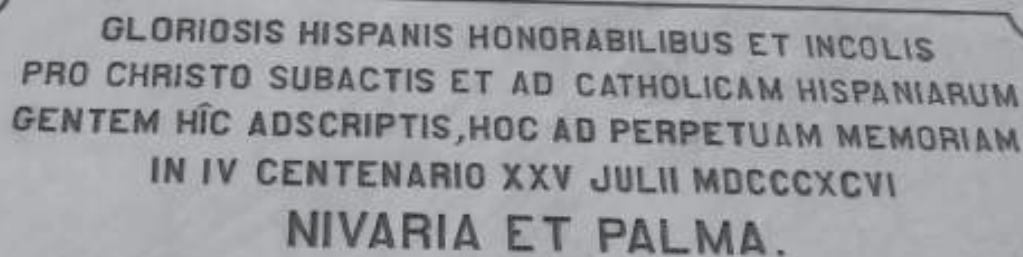
El ilustre canónigo mostró en su momento gran interés por acelerar en Roma la causa de beatificación del Padre José de Anchieta. El conocido como Apóstol del Brasil sería proclamado beato el día 22 de junio del año 1980.

Dejó interesantes publicaciones de algunos de

sus inspirados sermones: *Relación de las solemnes exequias con que el Ilmo. Cabildo Catedral de Tenerife honró la memoria de S.M. el Rey Alfonso XII...*, en 1886. Y *Testimonio del acto de traslado de los restos mortales del cronista Juan Núñez de la Peña, desde la Biblioteca Provincial, donde estaban custodiados desde su exhumación, hasta un sepulcro sito en la iglesia de San Agustín de La Laguna*, fechado en 25 de septiembre de 1896.

### Vinculación de don Silverio con Los Realejos

Al menos dos publicaciones periódicas ofrecen *(Pasa a la página siguiente)*



GLORIOSIS HISPANIS HONORABILIBUS ET INCOLIS  
PRO CHRISTO SUBACTIS ET AD CATHOLICAM HISPANIARUM  
GENTEM HIC ADSCRIPTIS, HOC AD PERPETUAM MEMORIAM  
IN IV CENTENARIO XXV JULII MDCCCXCVI  
NIVARIA ET PALMA.

E.W.

*Silverio Alonso del Castillo participó activamente en la celebración del IV Centenario de la fundación de Los Realejos.*

*(viene de la página anterior)*

valiosos testimonios que relacionan al insigne clérigo con esta Villa. Son las que recogen las crónicas de la Celebración del IV Centenario de Los Realejos. (Se menciona a la patriótica Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife, en La Laguna, como iniciadora de la idea del centenario, propuesta desde 1892). Concretamente, el *Heraldo de Canarias*, Año I, número 38, editado en La Laguna de Tenerife el 28 de julio de 1896 recoge en su portada: “...Don Silverio Alonso del Castillo. Este virtuoso sacerdote, profundo filósofo y elocuente orador, fue la nota sobresaliente en las celebraciones del Realejo Alto. Con su mágica y arrebatadora palabra cautivó al auditorio captándose todos los corazones y todas las simpatías. (...) ¡Ojalá que su talento y sus virtudes

sean premiados por la Iglesia como merece el primero de los oradores sagrados de Canarias!”.

En aquella crónica se narra que “Al pie de bien conservada cruz, que tiene impresa desde antiguo la fecha de 1596, fecha que nos dice que la generación del primer centenario cumplió a su vez y a su modo con el deber que hoy nosotros venimos cumpliendo, lucía una cortina de terciopelo cubriendo la lápida que la Junta Organizadora envió desde La Laguna, para que, bajo la inteligente dirección de nuestro paisano D. Juan Gil, fuese colocada en aquel sitio...” (junto al muro del Naciente de la iglesia, donde aún puede contemplarse).

Y, por su parte, *La Opinión Lagunera*, Diario liberal-conservador, en su número 39, en la misma fecha que la publicación anteriormente citada, informa

de que “el Sr. Alcalde de esta ciudad (D. Miguel Chaves) rompió la cinta que sujetaba el paño que cubría la lápida quedando ésta a la vista del público con la inscripción conmemorativa hecha en correcto latín por el Sr. Deán del Cabildo Catedral”. (De aquí puede que haya surgido la confusión del cargo atribuido al que realmente era Sr. Doctoral y Provisor Don Silverio Alonso del Castillo). Por considerarlo de interés, reproducimos el texto inscrito:

“GLORIOSIS HISPANIS HONORABILIBUS ET INCOLIS PRO CHRISTO SUBACTIS ET AD CATHOLICAM HISPANIARUM GENTEM HIC ADSCRIPTIS HOC AD PERPETUAM MEMORIAM IN QUARTO CENTENARIO. NIVARIA ET PALMA. XXV IULII MDCCCXCVI”. Lo que traduci-

do viene a decir: “A los gloriosos españoles honorables y a los habitantes en nombre de Cristo sometidos y adheridos aquí a la católica gente de las Españas, esto para perpetua memoria en el cuarto centenario.

Tenerife y La Palma. 25 de julio de 1896”.

El templo parroquial, —según la crónica del *Heraldo de Canarias*—, lucía sus mejores galas, y bajo dosel se veía una antiquísima imagen de Santiago. Allí, el Muy Ilustre Sr. Provisor y Vicario general entonó el Tedeum (himno de acción de gracias). (En la Misa que siguió, predicó el distinguido orador D. Tomás Hernández Espinosa quien “a grandes rasgos y después de un hermoso exordio, hizo la historia de nuestra conquista y supo pintar con gran sentimiento la nobleza y bravura del vencido, sin tener para el vencedor palabras que denigrar pu-

dieran su memoria”. (A la función solemne siguió devota procesión y terminada esta, el acto en la plaza donde se descubrió la lápida mencionada y se leyeron discursos históricos alusivos).

La crónica concluye con estas elocuentes palabras: “Hízose luego aplaudir del numeroso público por su entusiasmo y patriotismo, el Sr. Dr. D. Silverio Alonso del Castillo que habló en representación de la Junta; y en nombre del pueblo dio las gracias a los comisionados el Vble. Párroco del Realejo Alto (entonces, D. Fernando Alonso de la Barreda). Eran las tres de la tarde”.

Don Silverio fallecería en 1906, a la edad de sesenta y tres años. Entendemos que Los Realejos puede sentirse orgulloso de que tan culto personaje rotule con su nombre una de las calles de esta Villa Histórica. Con las oportunas precisiones, si procede.





*Alumnos de la Escuela de Palo Blanco.*

# Los Realejos cinco décadas: El ámbito educativo

José María Estévez Méndez, María José Pérez González, Sergio Montelongo

La educación en Los Realejos ha estado sujeta a los cambios políticos y culturales que se han dado a lo largo de su historia. Una educación que pasó de encontrarse al cobijo de los conventos al ámbito de lo público. En 1869 existían en El Realejo de Arriba tres escuelas públicas de primera enseñanza: la de niños y niñas del Realejo y la de niños de la Cruz Santa. Por estas fechas la escolarización no era muy alta, no más de 59 alumnos por escuela con un alto índice de faltas de asistencia.

A principios del siglo XX el número de escuelas unitarias se incrementa de forma importante, surgiendo organismos como la Fundación Benéfico-Docente Ruiz Andión (1925) cuya finalidad era elevar la cultura de los más necesitados del pueblo a través de la concesión de becas.

En la segunda mitad del siglo pasado el aumento de las subvenciones para la construcción de escuelas favoreció la creación de las mismas. Los nuevos centros como el Agustín Espinosa (1973) llevaron al desalojo de las escuelas unitarias como la de niñas de Tigaiga que databa de 1928, la de San Vicente o

la de niñas de La Carrera.

En 1973 Los Realejos contaba con: el colegio nacional mixto Pérez Zamora, la escuela graduada mixta de San Sebastián, el colegio nacional mixto de La Cruz Santa, el citado colegio nacional Agustín Espinosa, la escuela graduada mixta de La Montaña, la escuela graduada mixta de Icod el Alto, la del Lance, la del Lomo Juan de la Guardia, la agrupación escolar mixta Toscal Longuera, la de La Zamora, la agrupación escolar de niños y niñas de la Ferruja, la agrupación escolar mixta de Las Llanadas, la de niños y niñas de Palo Blanco y los colegios privados de Viera y Clavijo, Nazaret y San Agustín. Posteriormente se añade a esta lista el Colegio Pureza de María.

En estos años el punto pendiente estaba en la enseñanza media. Hasta la década de los sesenta sólo el Colegio San Agustín y el Colegio Farras de La Zamora ofertaban este nivel educativo, obligando a muchos jóvenes del pueblo a trasladarse a otros municipios para continuar sus estudios. En 1964 la corporación en pleno acordó solicitar la creación de un instituto, por lo que se ad-

quiere, por 1.750.000 pesetas, un solar propiedad de Dña. M<sup>a</sup> Teresa Machado y Méndez Fernández de Lugo. El IES Realejos abrió sus puertas en 1969 como una Sección Delegada del Instituto de La Laguna. No será hasta 1971 cuando se acuerde su conversión en Instituto Nacional de Enseñanza Media. Hoy en día Los Realejos cuenta con otros dos Institutos: el IES Mencey Bencomo y el IES Cruz Santa.

### Colegios San Agustín y Nazaret

El colegio de San Agustín surge en 1945 de

manos de Rafael Yanes que se pone al frente de unas aulas de bachillerato en el convento de San Andrés y Santa Mónica de Agustinas Recoletas sito en el barrio que le dio su nombre. Tras el incendio del convento (1952) trasladó sus instalaciones frente a la plaza de García Estrada y más tarde a la casa de D. Luis González del Carmen donde se instalaría definitivamente. Su fundación y crecimiento se debió a las subvenciones recibidas tanto por el Realejo de Abajo como por el de Arriba, y más tarde, una vez unificados, por Los Realejos convirtiéndose en el referente educativo de la época.

El Nazaret fue fundado en 1942 tras la adquisición de la casa de Dña. Rosa González Zárate en la calle Pérez Zamora. El interés por la instalación de un colegio de monjas era compartido por los dos realejos lo que llevó a cierta tirantez entre ambos municipios. Finalmente el alcalde del Realejo de Arriba, que por aquel entonces era D. Miguel Cedrés Borges, consiguió la ayuda monetaria suficiente para la instalación de las religiosas que fueron recibidas por un amplio grupo, encabezado por el párroco D. Carlos Delgado, el 8 de diciembre de 1942.



*Alumnos de la Escuela de Tigaiga*



Divina es la Madre de Dios, Santísima, la Salvadora del Purgatorio, Misericordiosa, la Abogada del Carmelo... Pero la Virgen del Carmen del Realejo Bajo es la más dulce imagen de la más bella Esperanza de indios náufragos y quintos.

Paréceme que, gritando en la cúspide de los valles de mis arterias, proclama la serenidad del tiempo, como los serenos de las Castillas, las Encíclicas de los Concilios, las Campanas de la aurora, los cañonazos de la Armada, Ave María...

La Virgen del Carmen de los Realejos es una Estrella, verdadera, de todos. En el fondo del alma de todos cuantos recuerdan el son del extinto campanario de aquel ex-convento que fue auténtico nido de ilusiones celestes, no se apagará el resplandor de la sonrisa de Nuestra Señora la Virgen del Carmen, la musicalidad de la alegría de las milagrosas gracias obtenidas invocando su Nombre.

Llevar su imagen grabada en la mente y en pecho en el escapulario y en la familia, es ya un reconocido pregón, recóndito, público, exalto de Ella.

Pregonar hoy por encima de las olas de los dos mares más latinos del mundo, por Lepanto y por Candelaria, a través de ondas universales, en encanto de las fiestas carmelitas de la Patrona del edénico Valle de la Orotava, es gloria. Galardón destacado de vanguardias. Festín de ángeles. Gracia divina de rezo.

¡Oído todos los que me escucháis, algunos, con el corazón temblando!: las Fiestas de la Virgen del Carmen del Realejo nos hacen revivir a los ausentes, a los que, quizá mañana, llegarán, de pronto, avisando con cohetes de júbilo; y a los que ya no regresarán nunca jamás, am-



### Trabajo leído ante los micrófonos de «Radio Club Tenerife» con motivo de las Fiestas de Ntra. Sra. del Carmen

**Gonzalo Siverio Hernández**

*Revista Canarias, julio de 1958*

parados bajo el manto radiante de la más maternal de todas las Reinas, amparándonos, a su vez, ellos a nosotros.

Todos los que hemos levantado en nuestras manos los estandartes de la Coronación de la Virgen del Carmen del Realejo, los que hemos llevado en nuestros hombros el argentino trofeo de sus triunfales; los que guardamos su escapulario como envidiable herencia legítima; los que la hemos implorado, contamos esa honra: nos volvemos niños, si ya tenemos el Purgatorio; grandes, si estamos tristes.

¡Que no tengan campanas cantarinas, como aquéllas, filípicas, que el fuego convirtió en cordones de oro sangriento que se tragaron las fuentes ocultas! ¡Que no tengan banderas policrómicas, como aquéllas, bordadas en raso o tul y seda y crespón, que en el jardín de su presbiterio, se disputaban los enamorados! ¡Que no tengan onzas. Su manto, perlas sus dedos, brillante su corona! ¡Tendrán la Sonrisa de su Divina cara!... ¡El brillo de su dulce esperanza! ¡La Esperanza de la devoción perenne de los que celebran

su Nombre dulce! ¡La gloria de nombrarse hijo de la Virgen del Carmen del pueblo en que nació!

Cuando la Virgen del Carmen de mi pueblo tenía su conquistadora Ermita, cunado las antorchas, limpiadísimas que en oscuro mar de invierno, que, mirando la lunar silueta de su triangular Campanario, se venían, en llama viva de devoción de marino, a gritarle que mirara para el mar cuando aquellos marinos, imploradores de la esperanza de su vida, náufragos de bandazos de desventuras, venían a clamarle, a aclamarla, a proclamar el triunfo de



*Gonzalo Siverio Hernández fue un destacado poeta.*

sus promesas desesperadas, las fiestas de la Virgen del Carmen brillaban con el furor de los corazones encendidos por milagro.

Después, todavía estamos llorando pérdidas involuables, rezando siempre, mezclando con su Nombre de panal, la miel del nombre de otras dulzuras.

Los clarines de las bandas concursantes de antaño; los estandartes de los enamorados de ayer; los cohetes de los indios de entonces; los exvotos de los marineros recompensados; todo eso es el mejor pregón de estas Fiestas. Las llamas se llevaron tesoro y recuerdos. Pero quedó después la viva llama. Esta llama inextinguible del amor, de la esperanza, de la gratitud. Ese entusiasmo por enaltecer el claro paisaje de este cielo cristalino. El honoroso deber de proclamar la belleza de una tierra que no olvidamos. ¡Ave, María Purísima!... Que das tu 'pureza a la brisa, tu amor a tus hijos. ¡Salve, Reina de los desesperanzados marinos!... Que bendices su pan. ¡Gloria a la patrona del Valle de la Orotava!... Luz de su paraíso... ¡Que toquen, ahora todas las campanas de todo el Valle... ¡Júbilo, loor! ¡Que canten, ya todos los pájaros de sus barrancos!... ¡Oíddos!... Nadie habrá que quede sordo a mi voz, que lanzaría desde el Teide... Los celajes, azul-verde; el horizonte verde-azul: cantando este mi pregón.